

91542=

21 F



91542

MEMORIA DESCRIPTIVA.

MODELO DE UTILIDAD.

PAIS : ESPAÑA.

DURACION : 20 AÑOS.

OBJETO : "DISPOSITIVO PARA LA SUJECCION DE LOS
"PORTA-EQUIPAJES PARA AUTOMOVILES".

=====

A nombre de : DON MANUEL SEGOVIA MATEO.

Residente en : MURCIA, Ronda de Garay, 55 al 59.

Nacionalidad : ESPAÑOLA.

21 FEB



91542

La presente Memoria se refiere como su enunciado indica a un nuevo dispositivo previsto para la sujeción de los porta-

equipajes sobre el techo de los automóviles, de forma que quedan sin posibilidad de deslizamientos sobre el mismo y sin necesitar manipulaciones sobre la carrocería que puedan deteriorar ésta.

En esencia, este dispositivo, está constituido por dos piezas acopladas entre sí de forma que pueden variar la longitud del conjunto por la acción de un tornillo que las solidariza, habiéndose previsto en los extremos de ambas piezas, sendos garfios para su enganche sobre el porta-equipajes y el vierte-aguas del vehículo respectivamente.

Por el aludido objeto, se solicita el correspondiente privilegio de Modelo de Utilidad, conforme y al amparo del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial, a fin de garantizar a favor del recurrente el derecho a la explotación exclusiva del mismo en toda España.

A continuación se hará una detallada descripción del citado dispositivo, con referencia a los planos que se acompañan, en los que se representa a simple título de ejemplo, no limitativo, una forma preferente de ejecución susceptible de todas aquellas variaciones de detalle que no supongan una alteración fundamental de las características esenciales del mismo.

En dichos dibujos se ilustra:

En la figura 1, vista general de un porta-equipajes,

91542

21 FEB.



sujeto con el dispositivo.

En la figura 2, detalle del dispositivo en su acoplamiento a porta-equipajes y vierte-aguas.

En la figura 3, detalle del dispositivo despiezado.

30.- En la figura 4, detalle del dispositivo dispuesto para su utilización.

Según el ejemplo de ejecución representado, el dispositivo que se preconiza, está constituido por dos piezas fundamentales una 3 de sección poligonal, en cuyo interior se puede acoplar la segunda pieza 4 de la misma forma en sección pero dimensiones ligeramente inferiores, a fin de poderse deslizar por el interior de la primera, la cual sirve de guía y alojamiento a la segunda.

40.- En el extremo superior de la primera pieza 3, se ha previsto la forma 5 de un garfio, con una abertura central, para permitir que este garfio o gancho, se acople al lateral del porta-equipajes, dejando en el hueco central uno de los travesaños verticales que generalmente presentan las bateas en sus barandillas.

45.- Por su parte, la pieza inferior 4, en su extremo inferior lleva un acodamiento 6, que forma otro garfio, para su acoplamiento al vierte-aguas del vehículo.

50.- Ambas piezas 3 y 4, se unen entre sí por medio de un tornillo 8 que las atraviesa longitudinalmente, y que por tener su parte roscada en un orificio 7 existente en la cabeza de la pieza inferior 4, al roscar este tornillo, la longitud del conjunto varía al introducirse más o menos la pieza inferior en la superior.

55.- Organizado de esta forma el dispositivo, el gancho inferior 6 se acopla sobre el borde inferior del vierte-aguas del vehícu-



lo, mientras que el garfio superior 5 lo hace sobre el larguero lateral del porta-equipajes 1, apoyado sobre el techo mediante los puntos de apoyo 2, pudiendo ser este porta-equipajes uno cualquiera de los normalmente utilizados, independientemente del modelo que sea.

Colocado en esta posición el dispositivo de sujeción, bastará con atornillar el tornillo 8, con lo que la longitud total del conjunto, disminuirá, y por tanto la presión entre el porta-equipajes y el techo del vehículo irá aumentando, dejando perfectamente adherido aquél a éste, sin posibilidad de deslizamientos laterales ni longitudinales.

La forma, materiales y dimensiones, podrán ser variables y en general cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

Los términos en que queda redactada esta Memoria, son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

REIVINDICACIONES.

1ª.- Dispositivo para la sujeción de los porta-equipajes para automóviles, caracterizado por haberse previsto un conjunto de piezas que por un extremo se acoplan al larguero longitudinal del porta-equipajes, y por el contrario al vierte-aguas del vehículo, para por medio de la tensión que ejercen, solidarizar porta-equipajes y vehículo sin posibilidad de deslizamientos.

2ª.- Dispositivo para la sujeción de los porta-equipajes para automóviles, según primera reivindicación, caracterizado porque el conjunto está constituido por una pieza superior con



85.- garfio en su extremo, y otra inferior con posibilidad de desli-
zarse en el interior de la primera, con garfio en su extremo
inferior, y enlazadas ambas por un tornillo que las atraviesa
longitudinalmente con el fin de que al roscar este tornillo, se
introduzca una pieza en otra variando la longitud total de
acuerdo con la distancia entre ambos extremos a enganchar.

90.- 3a.- "DISPOSITIVO PARA LA SUJECION DE LOS PORTA-EQUIPAJES
PARA AUTOMOVILES".

Madrid, 21 FEB. 1962

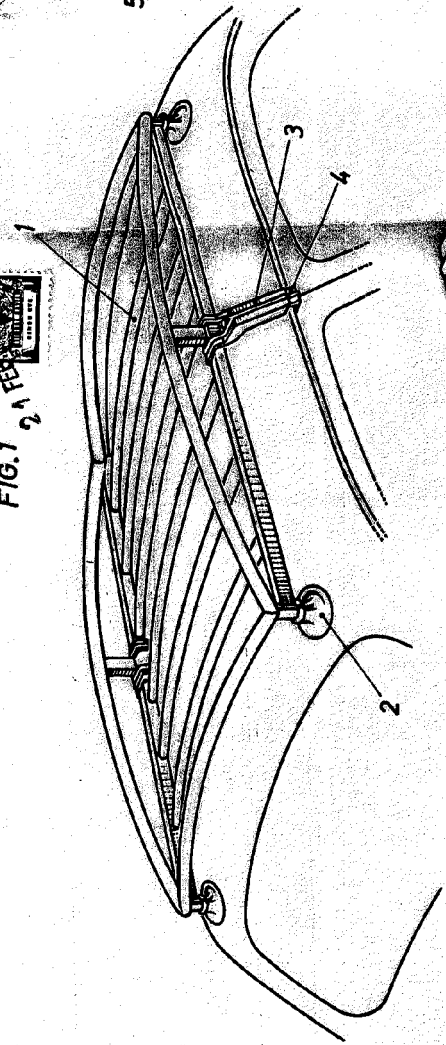
MANUEL SEGOVIA MATEO.

P. A.

Hoja única.



FIG.1 21 FEB



Manuel Segovia Mateo.

FIG.2

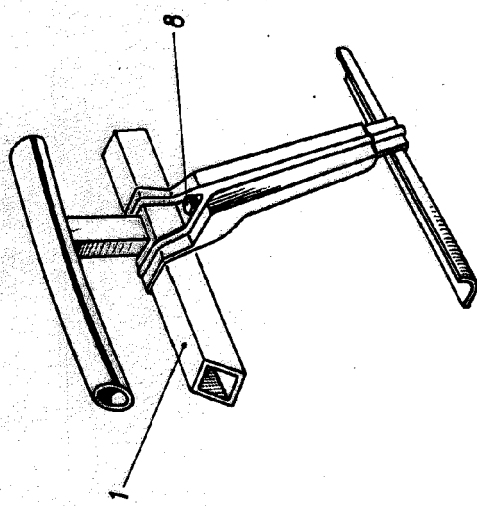


FIG.4

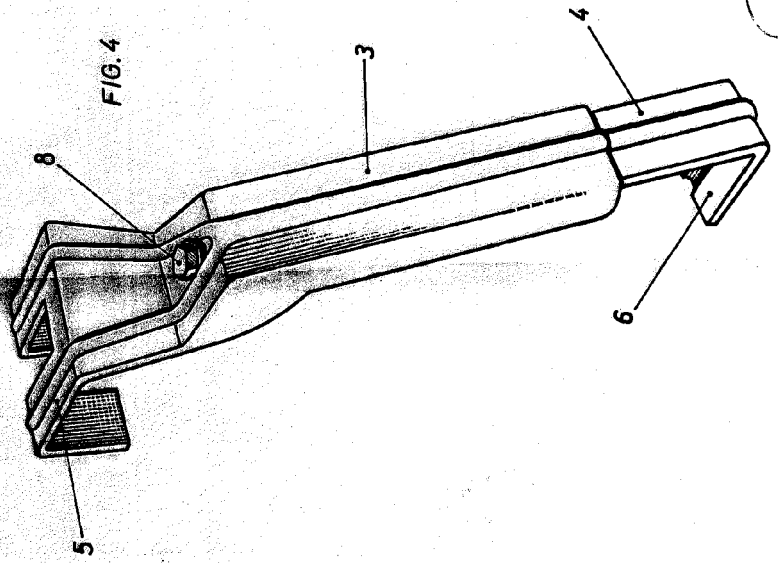
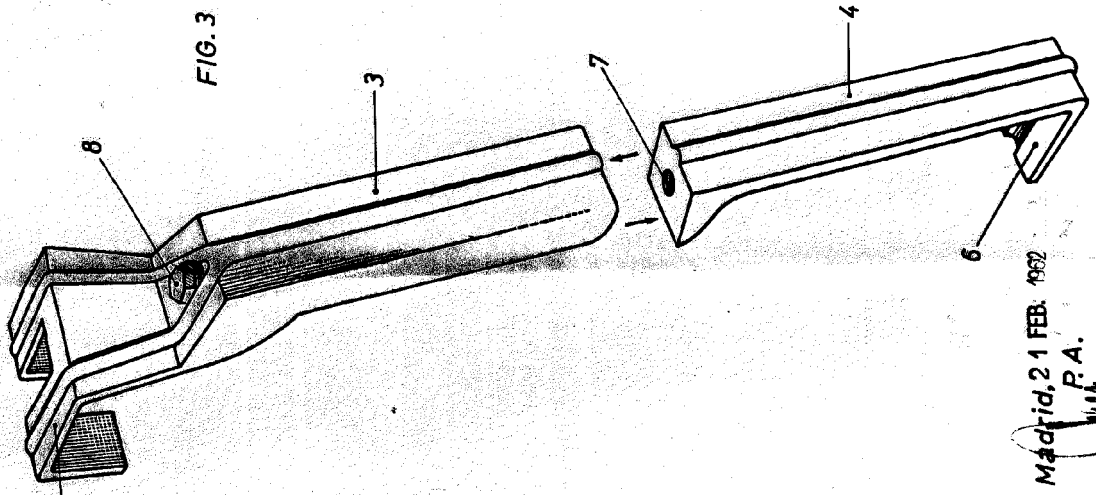


FIG.3



Madrid, 21 FEB. 1962

P.A.

Escala variable.